

LUNES, 9 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 5

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2016-11672 *Información pública de la aprobación inicial del Reglamento de Control de Horario de los Empleados Públicos.*

Aprobado inicialmente el Reglamento de Control Horario de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, en sesión plenaria extraordinaria y urgente de fecha 16 de diciembre de 2016, se abre trámite de información pública, por término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOC, durante los cuales los interesados podrán formular alegaciones y sugerencias.

El presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo caso de no formularse alegaciones.

Los Corrales de Buelna, 20 de diciembre de 2016.

La alcaldesa,
Josefa González Fernández.

2016/11672

CVE-2016-11672